

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Siendo las trece horas del día primero de febrero del año 2019, en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicadas en la cinco poniente trescientos treinta y nueve de esta ciudad de Puebla, se realizó la Sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.-----

*María Soledad Amieva Zamora*

Siendo las trece horas con diez minutos; conforme al primer punto del orden del día, el Secretario del Comité Técnico de Consulta pasó lista de asistencia corroborándose la presencia de las y los integrantes del Comité: María Soledad Amieva Zamora, Marcel Arvea Damián, Rosa Carmina Parada Aguilar y Omar Martínez Morales, por lo que se declaró la existencia del quórum legal. Acto Continuo, previa lectura se aprobó íntegramente el segundo punto del orden del día, el cual fue sometido a consideración de quienes integran el Comité Técnico de Consulta quedando del siguiente modo:-----

*[Handwritten mark]*

1.-Pase de asistencia. 2.- Aprobación del orden día. 3.-Asuntos particulares. A) Aprobación del «Plan de activación de la Red de Comunicación Social», previamente analizado por quienes integran el Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. B) Solicitud dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para conocer el estatus en materia de Derechos Humanos de personas con discapacidad en los centros de readaptación social del Estado de Puebla y en la Casa del Abuelo. 4.- Aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.-----

*[Handwritten circle with arrow pointing to the text above]*

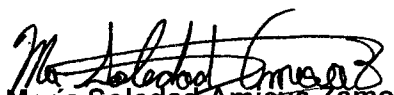
Aprobado por unanimidad el Segundo punto del orden del día, se pasó al Tercer punto del orden del día, Asuntos Particulares, que consiste en: "Aprobación del «Plan de activación de la Red de Comunicación Social»", se somete a votación:-----

Aprobado por unanimidad el Tercer punto del orden del día; se pasó al Cuarto punto, "Aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Leída el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sus integrantes la aprueban por **unanimidad** en cada uno de sus términos.-----

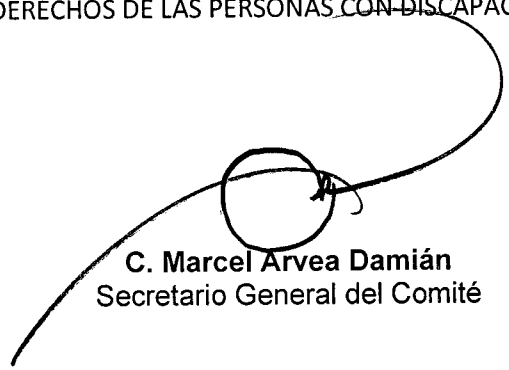
*[Handwritten signature]*

Aprobada y firmada el acta de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida a las trece horas veinte minutos del día primero de febrero de 2019, firmándose para los efectos correspondientes.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



C. Maria Soledad Amieva Zamora  
Presidenta del Comité



C. Marcel Arvea Damián  
Secretario General del Comité



C. Omar Martínez Morales  
Experto en Tema de Discapacidad



C. Rosa Carmina Parada Aguilar  
Experta en el Tema de Derechos Humanos